

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10500 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 12 de enero de 2021, otorgar una concesión para la "ocupación de varios locales propiedad de la Autoridad Portuaria situados en la Dársena de Oza, con referencia SDO1 (A-B-C-D-E-F-K-L-M), para su uso como oficina y almacén vinculados al servicio de amarre" (código C0730), a MARITIME GLOBAL SERVICES, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 360m² en zona VII-A.

Plazo: Desde el 01 de enero de 2021 hasta el 4 de agosto de 2026.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,888 €/m²/año. Gravamen 5,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 16,675 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: uso privativo ligado directa e indispensablemente a la prestación del servicio de amarre, lo que será tenido en cuenta a los efectos de esta tasa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 22 de febrero de 2021.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A210012680-1